

Los señores Señores de Cavildo Justicia  
alor Cavalleros Capitanes, Diputados y  
Sindico del comun para el que se ha de cele-  
brar el dia de mañana lunes, alas diez p<sup>ta</sup>  
nadas Sobrenueve. Fechoy Mayo 9. de  
1802. Uxiano

Loxno